

## USO SEGUIRÁ LUCHANDO POR EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO DEL SECTOR Y LOS CENTROS CONCERTADOS.

Ayer 26 de marzo la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, presentó para su firma, el Acuerdo sobre medidas de racionalización del gasto para la sostenibilidad de la enseñanza privada concertada en la Comunidad (Llamémosle "Recortes").\*

USO, NO FIRMO dicho documento, por los siguientes criterios (para USO) fundamentales:

- No garantiza el mantenimiento de empleo.
- Vulnera el acuerdo de CENTROS EN CRISIS, (modificando la medida número 8).
- No garantiza el compromiso de recolocación y compensación de horas perdidas del profesorado afectado por la supresión de aulas concertadas, durante este curso y los siguientes.
- Solo contempla la ratio a la hora de quitar unidades, sin tener en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, ni del centro.
- No contempla el compromiso de pagar las sustituciones sin demoras a los centros.
- No considera concertar unidades de nueva creación donde la demanda sea suficiente.

USO considera que la pérdida de empleos en el sector en los próximos cursos y sobre todo este 2013-2014 va a ser muy significativa, por ello en un acto de responsabilidad <u>ha estado negociando hasta el último momento,</u> por asegurar la recolocación del profesorado que vaya a ser despedido y por buscar soluciones.

Tenemos la responsabilidad de representar a muchos trabajadores de la enseñanza de Castilla y León y no podemos pensar que una mayoría no va a ser despedida, sino pensar en el duro golpe que recibe el sector y en la posibilidad de que este no va a poder crecer ni siquiera mantener lo que tiene.

Desde que se inició este proceso <u>siempre pensamos que pudiera haber otras soluciones, como en su momento aportamos,</u> para ajustarnos a las reducciones en presupuestos marcados para la enseñanza concertada. Pero todas las medidas han venido impuestas, con una "muy pequeña" posibilidad de negociación, en tiempo y en forma.

## <u>algunos nos preguntamos.</u>

- 1. ¿Qué se ha negociado? Poco y lo que ha querido la administración.
- 2. ¿Qué equilibrio hay entre la red pública y concertada? Solo cuando hay recortes...
- 3. ¿Dónde queda la efectividad del acuerdo de centros en crisis? La cantidad de profesores que van a llenar esa lista va a suponer un bloqueo y la imposibilidad de recolocación.
- 4. ¿Para qué diferir el abono de la paga de antigüedad del 2013 al 2014 y vinculándola al amparo de lo establecido en el Convenio? Cuando en la negociación del nuevo convenio pretenden trasladar el abono de esta paga a las comunidades.
- 5. Con estas medidas ¿Sabemos exactamente cuánto se pretende ahorrar?

## ¿ENTONCES QUÉ DEBÍAMOS FIRMAR? RESPONDE TÚ (no es muy difícil).

\*Este acuerdo ha sido firmado por la Consejería de Educación, los sindicatos FSIE y UGT y las patronales FERE y CECE.